AÑO XIII — MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 1911 — NÚM. 3.683

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

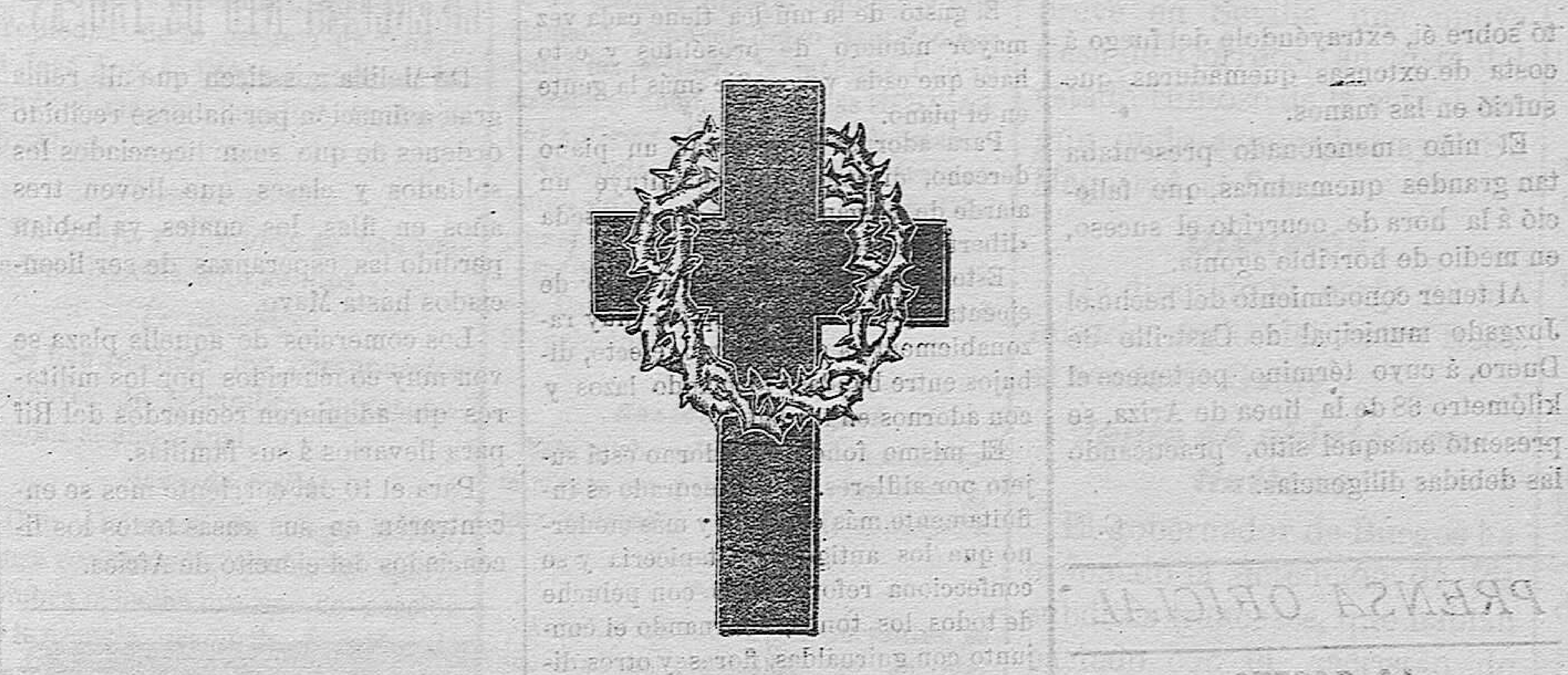
Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



LA SEÑORA

DOÑA DOLORES GARCIA HERRERO

VIUDA DE RODRIGUEZ

Ha fallecido á las cuatro de la mañana de hoy

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Manuel y D. Esteban García Herrero; madre y hermanos políticos; sobrinos doña Amalia Herrero y la señorita doña Justa García; sobrino político D. Leopoldo Moreno, parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se dignen asistir á la conducción del cadáver, que se verificará á las cuatro de la tarde de mañana, 9 de los corrientes, desde la casa mortuoria, Plaza del Corpus, 11, y al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las diez y media de la mañana del siguiente día; por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia, respectivamente.

No se reparten esquelas.

CANDIDATURA MINISTERIAL

para Diputados provinciales

D. Mariano González Bartolomé

D. Bernardo Romero y Martínez

D. José Escorial Llorente.

BALANCE AGRICOLA

La tendencia ha sido floja, ó á lo más, sostenida en los mercados productores nacionales: y en cuanto á operaciones, ha reinado una paralización casi completa en el negocio. Por esto, los precios se han mantenido estacionados y las campras muy pesadas.

Ciertamente no han faltado ofertas, pero no ha respondido el consumo. Créese, con todo, que no se hará esperar mucho un cambio en la situación, y que con relación al negocio triguero, ese cambio habrá de depender de cómo venga la primavera. Si es lluviosa, mejorarán las cosechas en pie, y entonces no llegará para el trigo la ansiada mejora de precios; pero si es seca, mudará el aspecto de las cosas y subirá la cotización de cereales.

Respecto al tiempo, las heladas han sido menos frecuentes y en cambio han lucido hermosos días de primavera; últimamente han vuelto á aparecer nubes. Las siembras de primavera ya han comenzado en todas partes y se llevan á efecto con regularidad.

En Barcelona persiste la calma por falta de compradores que traten de hacer negocio, puesto que los que á ello se deciden solo procuran cubrir necesidades inmediatas, los precios, aunque no retroceden generalmente han flojeado algo, á causa de continuas entradas y de escasas salidas.

Los mercados extranjeros se presentan todos, con rara uniformidad, en baja.—(De *El Economista*).

INFORMACION MILITAR

—=—

Vestuario

Se ha declarado reglamentario para el personal de las Academias militares, el *jersey*, de color gris para ejercicios gimnásticos, secciones ciclistas y deportes en general, pudiendo seguir usándose en la de Artillería el de color azul, que en la actualidad tiene, en tanto, no haya necesidad de hacer nuevas adquisiciones.,

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 480 pesetas, correspondientes á los doce años de efectividad como oficiales, á los primeros tenientes de Artillería, de la escala de reserva: D. Antonio Rodríguez Zarga, D. Francisco Lliteras, D. Fernando Morales, D. Juan Peloche, D. Dionisio Belmonte, D. Cesáreo Deirós, D. José Santos, don Benigno Alvarez, D. Luis Cerezo, D. Miguel Rivas, D. Victoriano Pastor, D. Ignacio Fernández Castillo, D. Francisco García del Valle, D. Lucas García Brugos, D. Antonio Acuña, D. Manuel López, D. Juan Tena, don Pascual Moya, D. Luis Caleras, D. Pedro Tellechea y D. Diego Fernández Rodríguez.

POR LA REGION

—=—

NIÑO ABRASADO

El pasado día 2 ocurrió en la línea férrea de Ariza una desgracia de la que fué víctima un niño, hijo de Antolín Plaza, guardabarrera del kilómetro 68, que habita en la caseta enclavada en el mismo.

A las tres de la tarde, dicho niño se hallaba jugando alrededor de una hoguera que había sido encendida al lado de la caseta.

El infeliz niño, que se llamaba Benito, intentó saltar dicha hoguera, cayendo en medio de ella.

A los gritos que los demás niños daban, acudió la madre de Benito, la cual al ver á su hijo entre las llamas y con las ropas ardiendo, se precipitó sobre él, extrayéndole del fuego á costa de extensas quemaduras que sufrió en las manos.

El niño mencionado presentaba tan grandes quemaduras, que falleció á la hora de ocurrido el suceso, en medio de horrible agonía.

Al tener conocimiento del hecho el Juzgado municipal de Castrillo de Duero, á cuyo término pertenece el kilómetro 68 de la línea de Ariza, se presentó en aquel sitio, practicando las debidas diligencias.

C.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

En la de ayer se dispone por el ministro de Instrucción pública que los maestros de los Hospicios y casas de Beneficencia pueden solicitar y obtener de las Delegaciones Regias el traslado á otras escuelas en igualdad de condiciones que los demás maestros.

Aceptando la cesión que de cuatro cuadros de Goya hace el ministerio de Hacienda con destino al Museo de Pinturas.

Y por último anuncia el concurso para la provisión de dos plazas de ingenieros terceros del cuerpo de geógrafos.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Publica ayer las reglas que han de observarse para el suministro de armamento y municiones con destino á la instrucción y prácticas de fogueo de los nuevos reclutas destinados á nuestras posesiones de Africa.

Publica también la concesión de premios en metálico para las carreras de caballos que se celebrarán en Madrid, Sevilla, Zaragoza, Barcelona y Valladolid.

Y por último aparecen en dicho periódico oficial los destinos reglamentarios en el arma de Caballería.

Para las Damas

El salón

La mujer no es hermosa más que en su ambiente. Por esto pienso en un axioma que no rehusará ninguna de mis lectoras. Este axioma es el de que el salón en que ella brilla en las circunstancias solemnes de la vida, siempre ofrece un sello característico que le es peculiar á la dueña.

Con cierto maquiavelismo, la mujer elegante ¿no puede disponer á su antojo como un hábil obrero, de los medios de realzar su belleza? Indudablemente. El salón moderno, es el terreno donde se libra el gran combate.

Para cada una de nosotras el decoro familiar es el que hace que las gracias naturales permanezcan muchas veces ocultas.

Capillas para las vírgenes, «boudoirs» para las «reinas Fiamette» pero el salón es en todo tiempo el lugar donde se revela la psicología de la mujer que lo habita y, aparte de este aspecto, sirve también de lugar de reunión para quienes en invierno congregan en su casa á los predilectos de su confianza y después de la comida se juega al «bezigue», al «bridge» ó se deja oir el piano.

Esta pieza del «home», debe ser muy elegante y confortable cual pudiera exigirlo un inglés, siendo necesario que allí se encuentre «homelicke» y que no tenga el dueño necesidad de ir al Club «para fumar un cigarro».

En general, en el salón se procura que los muebles y la decoración aparezcan como con cierta antigüedad, aun cuando sean, como ya decimos, modernos.

¿Cuál es el mueble más importante del salón? El piano, y fieles á nuestro programa, vamos á hacer algunas indicaciones referentes á él.

Antes, consignaremos que los salones del día son sumamente claros: claros los tapices, grises, azulados celestes; las cenefas blancas. En suma, todo se procura que dé á la habitación una nota alegre.

Por esto mismo se abusa de los muebles pintados de laca blanca y de papeles blancos eléctricos.

Nuestro compañero «Villy» ha denominado espiritualmente á estos departamentos, los «saints honoré». Habitar en el interior de uno de ellos es cosa un poco banal, pero sin embargo, hay medio de no caer en este defecto.

Todos los tonos claros deben estar armonizados y en lo que se refiere al piano consignaré que si no tiene «forma humana», tampoco es una especie de vitrina para colocar porcelanas, etc., sino que debe conservar siempre su aspecto de instrumento.

El gusto de la música tiene cada vez mayor número de prosélitos y esto hace que cada vez se fije más la gente en el piano.

Para adornar y preservar un piano derecho, diremos que constituye un alarde de elegancia hacerlo con seda «liberty» ó sedas japonesas.

Este decorado es fácil y rápido de ejecutar, pudiéndose emplear muy razonablemente á este mismo efecto, dibujos entre bandas, formando lazos y con adornos en los lados.

El mismo fondo del adorno está sujeto por alfileres. Este decorado es infinitamente más elegante y más moderno que los antiguos de tapicería y se confecciona reforzándolo con peluche de todos los tonos, adornando el conjunto con guirnaldas, flores y otros dibujos.

Hoy el gusto se ha afinado mucho y en lo que se refiere al piano, sin que pierda su sobriedad, debe cubrirse con algún paño.

Lo que precisa es que no deje de ser más que «un piano» y no otra cosa.

Mme. Robert

ELECCIONES PROVINCIALES

Mañana, á los ocho, se constituirán las mesas electorales en los respectivos colegios, para recibir los talonarios de interventores y suplentes nombrados por los candidatos á sus apoderados.

Estos talonarios deberán ser remitidos á la Junta central del Censo.

La sesión durará hasta las doce, y de ella levantarán las mesas la correspondiente acta.

POESIA

EN EL BAILE

La amable invitación del caballero
obtuvo la caricia de tu brazo,
que era, en la sutil luz del cañamazo,
como el cuello de un cisne prisionero.

De tu pié breve, milagroso rastro
era el acorde rítmico y suave,
y trémulo de envidia soñé un ave,
y de pasión enrojecido un astro.

El vuelo del acorde y de la brisa
rimó, genial, con tu sonora risa,
y tus pupilas vi fosforecer...

Luciérnagas nocturnas de luz clara
brillando en la magnolia de tu cara,
blanca bajo tu blanco canotier...

MIGUEL PELAYO.

NONBRAMIENTO DE MAESTROS

Han sido nombrados por esta Junta provincial de Instrucción pública, maestros interinos de las escuelas elementales de niños de Vegas de Matute, D. Nemesio Abad Benito; y de las incompletas de asistencia mixtas de Arrollo de Cuéllar, D. Miguel Virseda García; de la ídem de Aldealcorbo, D. Vidal Gómez Herranz; de la ídem de Castroserna de Arriba, doña Justina Relaño Gómez; de la ídem de Villaseca, doña Ana Martín Luquero; de la ídem de Villaverde de Montejo, D. Félix Pérez Crespo; extendiéndose sus títulos administrativos en el día de hoy.

También han sido nombradas por el Ilmo. Sr. rector de la Universidad Central, maestras en propiedad de las Escuelas: de la elemental de niñas de Chañe, doña Catalina Gil Abad; de las incompletas mixtas de Balisa, doña María de Frutos Rodríguez; de la ídem de Carabias, doña Buenaventura Ramos Clemente; ídem de la de Aldealázaro, doña Isidora Sánchez Perales; ídem de la de Torredondo, doña Evarista Gil y Miguel, y de la ídem de Perorordo, doña Fermina Luengo y García; extendiéndose el cúmplase en sus títulos administrativos en el día de hoy.

Función benéfica en el teatro

Prosiguen con gran actividad los trabajos para la mayor brillantez de la función que darán el día 14 en el teatro Miñón, á beneficio de los pobres, varios jóvenes aficionados de la capital.

Esta función será patrocinada por las autoridades.

De la dirección de la parte musical se ha encargado desinteresadamente el notable compositor y director de la banda de la Academia de Artillería, D. Angel Peñalva.

Hay ya gran encargo de localidades para dicha función.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

De Melilla nos dicen que allí reina gran animación por haberse recibido órdenes de que sean licenciados los soldados y clases que lleven tres años en filas, los cuales ya habían perdido las esperanzas de ser licenciados hasta Mayo.

Los comercios de aquella plaza se ven muy concurridos por los militares que adquieren recuerdos del Rif para llevarlos á sus familias.

Para el 10 del corriente mes se encontrarán en sus casas todos los licenciados del ejército de Africa.

Doña Dolores García Herrero

Víctima de larga y penosa dolencia, hoy ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la bondadosa y respetable señora doña Dolores García Herrero, viuda de D. Justo Rodríguez.

La muerte de este buen amigo nuestro quebrantó sensiblemente la salud de dicha señora, adquiriendo la dolencia que la ha llevado al sepulcro.

El afable trato y las condiciones de carácter de la finada, la conquistaron en vida generales simpatías, habiendo sido su muerte muy sentida en la buena sociedad segoviana.

Descanse en paz doña Dolores García, y reciban sus atribulados hermanos y queridos amigos nuestros D. Manuel y D. Esteban García Herrero, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pésame por la desgracia irreparable que los aflige; pidiendo nosotros una oración á nuestros lectores por el alma de la señora finada (q. s. g. h.).

LOS ENCENDEDORES MECANICOS

Se han hecho ya trabajos preparatorios para aplicar el respectivo artículo de la ley de Presupuestos que autoriza á establecer un impuesto sobre los encendedores mecánicos, asociándolos al monopolio de cerillas.

Se desconoce la forma de imponer el tributo, es decir, la de exteriorizar el signo que sirva en todo momento para comprobar la exacción; pero es probable, porque ya se ha pensado en ello, que se prefiera la de adaptar á uno de los lados del encendedor un escudo pequeño de metal, que irá soldado á fuego.

Así podrán venderse y circular libremente estos aparatos.

EN NAVALMANZANO

Una riña

El día 6 del corriente, estando en una taberna los vecinos de este pueblo, José y Gilo Alvarez y Telesforo Ceballos, promovieron los tres un fuerte altercado, resultando herido en la mano izquierda el José, por un palo que le dió el Telesforo.

Dichos sujetos fueron detenidos y puestos á disposición del juez municipal de aquel pueblo.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en el Congreso empezó á la hora anunciada y terminó á las seis y media, manifestando el Sr. Alonso Castrillo á los periodistas que se había aprobado la distribución de fondos del mes de Marzo y un proyecto del ministro de Fomento para crear el Cuerpo de Ingenieros industrirles del Estado.

Aprobáronse varios expedientes de subvención de escuelas en Oviedo, Rueda y Villar Verdes, haciéndose después las candidaturas para las Comisiones de Presupuestos de ambas Cámaras.

El presidente del Consejo dió cuenta de la visita que momentos antes había tenido de una Comisión de la Asociación general de ganaderos, opuesta á que pasase á depender del Ministerio de la Gobernación la Higiene pecuaria.

Tanto el ministro de Fomento como el de Gobernación hicieron amplias aclaraciones sobre este extremo de las que se deducía que habia habido error en la publicación de las noticias relacionadas con este asunto, por cuanto que no se ha pensado en la realización de tal proyecto.

Los ministros negaron que se hubiesen ocupado de la ley de Asociaciones y de otros asuntos ni tratado tampoco de política.

De enseñanza

Razonando las reformas.—Hay que ser imparciales

Soy de los que creen que las últimas innovaciones sobre instrucción son ventajosas, y voy á demostrarlo, sin dejar de comprender que, como toda obra humana, está sujeta á rectificaciones.

Para juzgar cualquier cuestión hay que dejar á un lado personalismos, y no creo inmodestia decir que jamás he mirado mis propios intereses, cuando el bien general he visto en perspectiva.

No hace muchos días arremetía con furia contra las causas productoras de nuestra despiadada horfandad, y, excitando de paso á la unión de la clase, quejábame de haber estado sólo en ciertas cuestiones que, gracias á que se defendían casi por sí solas, no hubo necesidad más que, de que el tiempo y la justicia se encargaran de solucionarlas.

¡Quién me diría que á las pocas horas en las esferas oficiales pensaban como yo! Me refiero á las condiciones para dirigir graduadas; y por cierto, que, según tengo entendido, varios compañeros han marchado precipitadamente á Madrid, con el fin de ver si pueden hacer desaparecer ó reformar el art. 12. Veo difícil su gestión.

Así que en la ocasión presente me quede también sólo, quiero esponer mi parecer desapasionado, tanto más, cuanto soy de los que salen perdiendo, sin ganar nada, con dichos decretos; pues conviene hacer constar que algunos, perdiendo, ganan, y á otros les sucede lo contrario.

Y, vamos al grano. En general, las dos reformas marcan orientaciones nuevas y muy convenientes para regenerar la clase, abriendo nuevos derroteros á los jóvenes que tengan vocación por la enseñanza.

El ingreso por oposición en mil pesetas, es un estímulo para que progrese en pocos años la carrera.

¿Que, según dice un compañero, está desacreditado el medio oposicionista? Venga otro mejor.

¿Qué es cerrar la puerta á los compañeros de cierta edad? ¿Por ventura no se darán facilidades después para su ingreso en el nuevo sueldo? No cabe pensar en contra.

¿No queríamos á todo trance ese aumento? Pués hay que hacer también algún sacrificio. No diga el mundo que tenemos algún «coco» y que pretendemos conseguir todo de «guagua».

¿Que se han fusionado las dos ínfimas categorías? Tanto mejor para evitar complicaciones en el escalafón y, puesto que en realidad, formaban una sola. ¿Qué algunos pierden? ¡Qué reforma se hará sin perjudicar á nadie! Miremos el bien general.

Por lo que respeta á los compañeros de 825 pesetas, que son los que peor quedan con un aumento más ficticio que real, ¿no cabe pensar con esperanza de éxito, que á otro avance pueden pasar á 1.500, bien solos, bien fusionados, á su vez con los actuales de 1.100 pesetas, á cuya retaguardia se colocan? ¿Qué los de bastantes localidades, sobre todo en esta provincia, pierden dinero? ¿Y qué razón hay para no ser todos iguales? Por otra parte quedan para conseguir, por lo que pueda, un aumento voluntario, que iguale esa di-

ferencia. Además, tienen la ventaja de entrar en posesión del nuevo sueldo, sin cambi r de residencia.

¿No vemos bien claro cómo se tira á unificar y regular los sueldos, á fin de que haya menos categorías y mejor retribuidas, según lo vaya permitiendo el Erario Nacional?

¿Qué hay un aumento en las dos categorías más elevadas, para algún compromiso? ¿Qué nos importa? ¡Ojalá lleguemos á ellas! Y, aún esto, será beneficioso para el escalafón general, por correrse la escala; fijando bien claramente los dos límites de los sueldos futuros, con otros cinco intermedios.

Lo único á mi juicio, que debe rectificarse en lo tocante al aumento de sueldos, es lo concerniente á los auxiliares, los cuales por resultar del desdoble deben quedar en la categoría que les corresponda y ocupar en el escalafón el lugar que su antigüedad les marque; pero nunca saltar dos ó tres categorías, ni pasar á disfrutar el sueldo de los demás maestros de la localidad, en que el actual ejercen; pues eso equivaldría á postergar á muchos compañeros; sin razón que lo abone. Esto es lógico y justo subsanarlo y no debe hacerse esperar.

La graduación de la enseñanza en todas las escuelas se imponía también y hace tiempo que era pedida, como conveniente, por sus positivos resultados.

Por tal decreto se dan facilidades á los Ayuntamientos para convertir en graduadas las escuelas de su jurisdicción, siendo de cuenta del Estado los gastos de personal, y únicamente deberán atender los pueblos al arreglo y conservación de locales y compra del material y, aún para eso, tienen también el recurso de la subvención.

Se agrupa la población escolar de modo que cada maestro tenga á su cargo un núcleo lo más homogéneo posible de alumnos y que cada grupo se componga apróximadamente del mismo número de individuos, á fin de igualar el trabajo.

¿Qué más? Se señalan las condiciones que los directores de graduadas han de reunir; para quedar al frente de las mismas, y, al que no las tenga, se le concede el derecho á pasar fuera de concurso á plazas unitarias, iguales á las que servían. Este es uno de los artículos mejor meditados para evitar que algunos maestros, recien poseesionados de sus escuelas, postergarán á otros más antiguos, disfrutando, sin razón, de los beneficios materiale. y morales de la dirección.

Si los dos decretos deben desenvolverse íntegros en todas sus partes, con la única salvedad de lo que á los auxiliares afecta, el de graduadas en lo que toca á las direcciones es absolutamente indispensable conservar, sin transformaciones, si se quiere evitar el general clamoreo, y solo podría accederse á que los que tuvieran que dejar las direcciones y, no les conviniera marchar á otra localidad, pudieran quedar como maestros de sección, bien con su sueldo actual ó ya en comisión y con la dotación que á las secciones corresponda.

Terminaré este ya largo artículo, por dónde empecé, ó sea ratificando mi opinión favorable á las recientes reformas.

Comprendo que hacía falta más, pero hay que contar con los medios, y por algo se empieza.

Puesta la primera piedra puede luego construirse el edificio, cuando haya materiales. Sin cimientos, no hay posibilidad de hacer la obra. No seamos, pués, obstruccionistas por sistema, que así nunca conseguiremos nada por qué nadie nos hará caso. Aceptemos lo de ahora, pidamos que se cumpla al pie de la letra, con las modificaciones que vendrán al fin y esperemos, no cruzados de brazos, sino sin dejar de trabajar por nuestra redención, aprovechando las ocasiones más propicias para lograr nuestro objeto y, lo demás, ya llegará por su turno.

Vaya, pués, mi felicitación á las autoridades que han laborado en el asunto, y mi saludo á los maestros.

JOSÉ COSTA.

6-3-911.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		678,39 mm.
Dirección del viento.		N. E.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		62
Pluviómetro	(Víspera).	2,75 mm.
Evaporímetro	(íd).	00 mm.
Máxima al sol	(íd).	23°
Irradiación solar	(íd).	32°
Máxima á la sombra	(íd).	—3°
Mínima á la sombra		—2°
Anemómetro		54,9 km.
Irradiación terrestre		—5°

De viaje

De Madrid ha llegado la marquesa de Santa María del Villar.

—Ayer salió para Madrid con sus hijos Araceli y Luisito, la distinguida esposa del jefe de Cuentas de este Gobierno civil, D. Diego de León, estimado amigo nuestro.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio, D. Emilio Parceto y el Sr. Antoniés.

ESCUELAS Y MAESTROS

Toma de posesión

Ha tomado posesión de maestro en propiedad de la escuela de Anaya, D. José Andrés Diéguez y López; cesando el maestro interino, D. Nemesio Abad.

Clases de adultos

En Anaya y Hontoria se han reanudado las clases de adultos.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Membibre, correspondientes al año actual.

Acuse de recibo

Don Alejandro de Diego Martín, acusa recibo de la credencial que le nombra maestro interino de sección de la escuela graduada de niños de Riaza.

NOTICIAS

Oficinas electorales

En la plaza de Guevara, número 2, han instalado el centro electoral los candidatos liberales, que han de luchar por este distrito en las próximas elecciones.

Alumno condecorado

Ha sido nombrado caballero de la Real orden de Isabel la Católica, el aventajado segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Agustín Plana, á quien felicitamos cordialmente por tan honrosa distinción.

Enhorabuena

En las oposiciones á plazas de vigilantes de Policía, ha aprobado los tres ejercicios con muy brillantes calificaciones, nuestro buen amigo y paisano D. José Cabrero.

Reciba la más cordial enhorabuena.

CAZA

Se toma en arriendo monte caza, en esta provincia.

Razón, Santos, Divino Pastor, 12, Madrid.

Joven desaparecido

En Sebúlcor ha desaparecido del domicilio paterno, el joven de dieciocho años de edad, Bartolomé Gil, ignorándose su paradero.

Vacantes

Lo están las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Lastras de Cuéllar.

Pastoreo abusivo

Ha sido denunciado ante el alcalde de Valleruela de Pedraza, el vecino del mismo, Lorenzo Blanco Benito, por pastoreo abusivo.

Subasta

Ante el alcalde de Sauquillo se subastarán el día 5 de Abril, siete estéreos de leña y 25 kilos de piñas negrales, bajo el tipo de tasación de 32 pesetas.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas, no se ha practicado cura alguna.

Sesión municipal

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reune suficiente número de concejales.

Pérdida

Anoche, en la calle de Cervantes, se encontró un empleado del Ayuntamiento unos anteojos con su estuche.

La persona que los haya perdido, puede presentarse á recogerlos en la portería de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Juzgado municipal

Se han inscripto hoy los nacimientos de José López de Frutos y Juana Cristóbal García, y la defunción de Dolores García Herrero, de seseata y dos años de edad.

Boletin Religioso

Santos de mañana

Santa Francisca, viuda, roma.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Via-crucis en la catedral

Todos los días de Cuaresma, se rezará el vía-crucis en la catedral, á las cinco de la tarde, dirigido por un sacerdote, y al que pueden asistir todos los fieles.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4,30 tarde)

Víctima de la aviación

Ha fallecido el jefe del Registro de la Dirección de Penales, D. Arturo Villate á consecuencia de las heridas recibidas en la última fiesta de aviación de Madrid.

Ministro de viaje

El ministro de Gracia y Justicia se ha despedido del señor Canalejas, pues esta noche sale para Orihuela con objeto de presidir los funerales en memoria del Sr. Capdepón.

El turismo

Ha sido nombrado comisario regio honorario del turismo el marqués de la Vega Inclán.

En las Cámaras

Esta tarde se leerá en el Congreso la reforma de la ley del Banco.

En el Senado se reproducirá el proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

El proceso Ferrer

Según ha dicho el Sr. Canalejas, á fines de este mes quedará impreso el proceso Ferrer, empezando inmediatamente á discutirse en el Congreso.

Reformas sociales

El Sr. Canalejas ha interesado del Sr. Azcárate el más pronto despacho de los informes del Consejo de reformas sociales, relacionados con los proyectos de ley de carácter social, sobre todo el de la construcción de casas baratas para obreros.

Además se construirá en breve en Sevilla una nueva Casa de Correos, en vista del estado ruinoso de la actual, según pudo comprobar ayer Su Magestad el Rey.

Dimisión

Ha dimitido el cargo de comisario regio del teatro Real, el conde de Garay.

Venta de objetos artísticos

El gobernador de Burgos ha ordenado la detención de dos súbditos franceses, que habían pactado con el sacristán de una iglesia la venta de varios cuadros valiosos, por la cantidad de 10.000 pesetas.

También ha sido detenido el sacristán.

En vista de la frecuencia con que se repiten estos casos, va á dictar el ministro de Instrucción pública una Real orden ordenando una revisión de los expedientes de obras artísticas, para ver si éstas obran en poder de sus depositarios.

Huelga

Se han declarado en huelga 80 obreros del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa.

El Sr. Gasset ha telegrafiado al director de dicho ferrocarril para que vea los medios de solucionar la huelga.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior....................	84,20
Amortizable al 5 por 100....	000,00
Nuevo amortizable.........	00,00
Acciones del Banco.........	44[illegible],00
Acciones de Tabacos........	328,50

CAMBIOS

París á la vista.............	8,50
Londres á la vista..........	27,39

BERMÚDEZ

ANUNCIO

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Hallándose vacante la clase de Modelado de esta Escuela, por dimisión del profesor que la desempeñaba, se abre concurso por término de quince días, á contar desde esta fecha.

Todo el que desee aspirar á ella, presentará la correspondiente solicitud y documentos que justifiquen poseer el interesado, conocimientos suficientes para el desempeño de la misma.

Segovia 7 de Marzo de 1911.

Por acuerdo de la Junta directiva.—El secretario, *Lope Tablada.*

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.